



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**128.º período de sesiones**

**Roma, 18-22 de mayo de 2020**

**Aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la  
biodiversidad en los distintos sectores agrícolas**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. María Helena Semedo  
Directora General Adjunta  
Tel.: +39 06570 52060

*Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

### RESUMEN

- En su 163.º período de sesiones celebrado en diciembre de 2019, el Consejo aprobó la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y pidió a la FAO que elaborara un proyecto de plan de acción para la aplicación de la Estrategia.
- En este documento se proporciona información de antecedentes sobre la labor de la FAO para integrar la biodiversidad en todos los sectores agrícolas, se resume el estado de aplicación de la Estrategia y se incluye el proyecto de Plan de acción para 2020-21 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas. En el proyecto de Plan de acción se proponen medidas clave para poner en práctica la Estrategia, resultados específicos y metas e indicadores para hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia. De conformidad con la Estrategia, los comités técnicos pertinentes de la FAO examinarán el proyecto de Plan de acción tras su consideración por el Comité del Programa.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité del Programa a tomar nota del contenido de este documento y a ofrecer su orientación según lo considere apropiado.

#### Propuesta de asesoramiento

##### **El Comité:**

- **tomó nota de los avances realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas;**
- **examinó el proyecto de Plan de acción para 2020-21 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, conforme a lo establecido en el Apéndice I del presente documento;**
- **recomendó que los comités técnicos de Pesca, Forestal y de Agricultura examinaran el proyecto de Plan de acción y solicitó que el Comité del Programa, en su 129.º período de sesiones, lo examinara más en profundidad teniendo en cuenta las conclusiones de esos Comités antes de presentarlo al Consejo para su aprobación.**

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1-2
II. Antecedentes	3-5
III. Situación de la labor de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas	6
IV. Elaboración del Plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas	7-13

**Apéndice I:** Proyecto de Plan de acción para 2020-21 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas

## I. INTRODUCCIÓN

1. Conforme a lo encomendado por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones (junio de 2019)<sup>1</sup>, el Consejo de la FAO, en su 163.º período de sesiones celebrado en diciembre de 2019, aprobó la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (la Estrategia)<sup>2</sup>. En la Estrategia se prevé que la FAO “elaborará un plan de acción, que comprenderá un calendario, para poner en práctica la Estrategia que se someterá a la consideración de los comités técnicos de la FAO y a la aprobación del Consejo”<sup>3</sup>.

2. En este documento se proporcionan algunos antecedentes sobre la labor de la FAO para integrar la biodiversidad en todos los sectores agrícolas, se resume el estado de aplicación de la Estrategia y se incluye en el Apéndice I el proyecto de Plan de acción relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (el proyecto de Plan de acción), para su análisis por el Comité del Programa.

## II. ANTECEDENTES

3. Según la Estrategia, el plan de acción ha de abordar “la integración coherente y coordinada de la biodiversidad en los sectores agrícolas y entre ellos. La FAO alentará a todos los departamentos pertinentes a que elaboren y apliquen el Plan de acción, que tendrá componentes sectoriales e intersectoriales. En su empeño por facilitar la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, la FAO seguirá intensificando el diálogo y la colaboración con los sectores pertinentes, incluidos el del medio ambiente, el sanitario, el económico, el educativo y el financiero. El Plan de acción especificará las medidas que han de adoptarse a fin de ejecutar las actividades previstas en la Estrategia. Tendrá en cuenta la labor en curso de la FAO y sus asociados con objeto de aumentar las sinergias y evitar la duplicación del trabajo. En la formulación y ejecución del plan de acción, la FAO también garantizará la complementariedad con otras estrategias y políticas, como la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, la Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición, la Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales y la Política de igualdad de género de la FAO”<sup>4</sup>.

4. En su último período de sesiones el Comité del Programa recomendó “que en la aplicación de la Estrategia y el Plan de acción se incluyeran indicadores y resultados concretos, acompañados de un calendario con las fechas de ultimación”<sup>5</sup>; la recomendación fue aprobada por el Consejo<sup>6</sup>. El Plan de acción también debería incluir “las próximas medidas, en particular la creación de capacidad en las oficinas descentralizadas de la FAO con objeto de ayudar adecuadamente a los Miembros a aplicarlo, previa solicitud de los mismos”<sup>7</sup>. El Comité del Programa también hizo hincapié en la necesidad de que los comités técnicos examinen el Plan de acción<sup>8</sup>.

5. En su 163.º período de sesiones, el Consejo acogió favorablemente los recursos adicionales asignados a la labor de la FAO con miras a la integración de la biodiversidad por medio de ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21<sup>9</sup> y aprobó la creación de un Grupo Transversal sobre la Biodiversidad, siempre y cuando la dotación de personal para ese grupo no acarree consecuencias negativas para la capacidad de las unidades técnicas<sup>10</sup>.

---

<sup>1</sup> C 2019/REP, párr. 48 b).

<sup>2</sup> CL 163/REP, párr. 10 g).

<sup>3</sup> CL 163/11 Rev.1, sección IV.

<sup>4</sup> CL 163/11 Rev.1, sección IV.

<sup>5</sup> CL 163/4, párr. 12 c).

<sup>6</sup> CL 163/REP, párr. 10.

<sup>7</sup> CL 163/4, párr.12 d).

<sup>8</sup> CL 163/4, párr. 12 e).

<sup>9</sup> CL 163/3, párr. 7 c).

<sup>10</sup> CL 163/REP, párr. 7 e) e i).

### III. SITUACIÓN DE LA LABOR DE LA FAO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DISTINTOS SECTORES AGRÍCOLAS

6. Desde diciembre de 2018, cuando en el 160.º período de sesiones del Consejo aprobó “la elaboración por la FAO de una estrategia sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas”<sup>11</sup> la FAO siguió realizando diversas actividades dirigidas a integrar preocupaciones relacionadas con la biodiversidad en las políticas, los programas y las actividades. A continuación se indican las principales actividades seleccionadas y se organizan en función de los cuatro logros de la Estrategia.

#### **Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad (Logro 1)**

- Actuando en calidad de plataforma de integración de la biodiversidad, la FAO convocó a diálogos regionales sobre la integración de la biodiversidad en Asia, África y Cercano Oriente de los cuales se extrajeron, entre otras cosas, aportaciones para la Estrategia<sup>12</sup>.
- La FAO publicó el documento *A third assessment of global marine fisheries discards* (Tercera evaluación de los descartes de la pesca marina mundial) en el que se estima que anualmente se descartan más de nueve millones de toneladas de capturas marinas (lo que representa el 11% del volumen mundial de desembarcos de pescados marinos), de las cuales casi la mitad proviene de redes de arrastre<sup>13</sup>. La FAO también dirigió la publicación de una revista sobre la integración de la biodiversidad en la pesca<sup>14</sup>.
- A través del Programa EEP-Nansen relativo al apoyo a la aplicación del enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera, teniendo en cuenta las repercusiones climáticas y de la contaminación, la FAO siguió prestando asistencia a 32 países y organizaciones regionales en África y Asia en la toma de decisiones fundadas en conocimientos y la aplicación del enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera. El Programa se está ejecutando desde 1975 mediante diferentes fases. Se prevé que fase actual del Programa culminará en mayo de 2022.
- Por medio del Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (ONU-REDD) la FAO continuó respaldando a más de 60 países en la elaboración y aplicación de estrategias para reducir los índices de deforestación y degradación forestal.
- Se prevé que entre 2020 y 2024 el programa sobre Manejo de fauna silvestre y áreas protegidas mejorará la conservación y el uso sostenible de la fauna silvestre en los ecosistemas de bosques, sabanas y humedales. Actualmente se están ejecutando proyectos de campo en 13 países de África, el Caribe y el Pacífico.
- La FAO publicó el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*<sup>15</sup>. Se trata de la primera evaluación mundial de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura preparada bajo la dirección de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión).
- El Consejo aprobó *Los 10 elementos de la agroecología*<sup>16</sup>, una herramienta analítica que tiene por objeto ayudar a los países a poner en práctica la agroecología. Los 10 elementos determinan propiedades importantes de los sistemas y enfoques agroecológicos, así como consideraciones clave para el desarrollo de un entorno favorable para la agroecología, y, por ende, sirven como guía voluntaria para los encargados de formular las políticas, los especialistas y las partes interesadas en la planificación, la gestión y la evaluación de las transiciones agroecológicas. Según el primer Elemento, “incrementar la biodiversidad contribuye a una serie de beneficios de producción, socioeconómicos, nutricionales y ambientales”.

<sup>11</sup> CL 160/REP, párr. 60.

<sup>12</sup> <http://www.fao.org/biodiversity/mainstreaming-platform/es/>.

<sup>13</sup> <http://www.fao.org/documents/card/en/c/CA2905EN/>.

<sup>14</sup> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0308597X17305444>.

<sup>15</sup> <http://www.fao.org/state-of-biodiversity-for-food-agriculture/en/>.

<sup>16</sup> <http://www.fao.org/3/ca7173es/ca7173es.pdf>.

- El Consejo también aprobó el *Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes*. Se trata de un conjunto de prácticas voluntarias y expectativas convenidas de antemano para el comportamiento de diversas partes interesadas en el uso y el manejo de los nutrientes de las plantas<sup>17</sup>.

### **Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO (Logro 2)**

- La FAO informó al Consejo sobre la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el resultado del 7.º período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas<sup>18</sup>.
- Tras la aprobación de la Estrategia se tomó la decisión de que las conferencias regionales y los comités técnicos pertinentes (el Comité de Pesca [COFI], el Comité Forestal [COFO] y el Comité de Agricultura [COAG]) considerarán la integración de la biodiversidad en sus próximos períodos de sesiones.

### **Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición (Logro 3)**

- Por medio de una serie de actividades y presentaciones la FAO contribuyó a la preparación del proyecto del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020, que actualmente se está negociando bajo los auspicios del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La Estrategia, *Los 10 elementos de la agroecología* y el *Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes* se presentaron para su distribución a las Partes Contratantes en el CDB.
- Los sitios web de la FAO sobre diversidad biológica y el portal de políticas relativo a ese tema se han renovado y consolidado<sup>19</sup>.
- En el Simposio Internacional sobre la Sostenibilidad de la Pesca: Fortaleciendo el Nexo entre Ciencia y Política Pesquera se explicó la manera en que el sector puede responder a los desafíos complejos y de rápida evolución (entre ellos, la degradación ambiental) y apoyar el proceso de planificación del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030)<sup>20</sup>.

### **Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad (Logro 4)**

- Se solicitó a las divisiones técnicas en la Sede y las Oficinas Regionales que nombraran a coordinadores nacionales para la integración de la biodiversidad.

## **IV. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DISTINTOS SECTORES AGRÍCOLAS**

7. El proyecto de Plan de acción, que figura en el Apéndice 1 del presente documento, tiene por objeto fortalecer la labor en curso de la FAO y sus asociados para integrar la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, con miras a aumentar las sinergias y evitar la duplicación del trabajo. El proyecto de Plan de acción está estructurado en torno a los cuatro logros de la Estrategia y en él se presentan las medidas específicas que contribuirán a la consecución de esos logros. Mientras que las medidas relacionadas con los logros 1 y 3 de la Estrategia abordan las funciones de la FAO relacionadas con el apoyo técnico y el fomento de la capacidad, y el papel de la biodiversidad para la seguridad alimentaria en el panorama mundial de políticas, las medidas relacionadas con los logros 2 y 3 tienen por objeto facilitar la aplicación de los otros dos logros al facultar y posicionar a la FAO y al integrar una perspectiva de biodiversidad en sus políticas, programas y actividades. Las medidas

<sup>17</sup> <http://www.fao.org/3/ca5253es/CA5253ES.pdf>.

<sup>18</sup> CL 162/INF/3.

<sup>19</sup> <http://www.fao.org/policy-support/policy-themes/ecosystem-services-biodiversity/es/>.

<sup>20</sup> <http://www.fao.org/about/meetings/sustainable-fisheries-symposium/en/>.

están en consonancia con las siete funciones clave de la FAO y se agrupan dentro de las “principales esferas de actuación”. En el proyecto de Plan de acción se prevé además el seguimiento de su ejecución y se proponen indicadores para ese objetivo. Las medidas enumeradas no son exhaustivas y se pueden desarrollar actividades adicionales en función de las nuevas vías de financiación y de la evolución de las condiciones propicias.

### Medidas clave en materia de biodiversidad

8. Cada medida clave del proyecto de Plan de acción concreta o específica aún más una o varias actividades determinadas en la Estrategia en el marco de diferentes logros. La selección de las medidas clave es indicativa de los trabajos en curso o previstos por la FAO y sus asociados en materia de biodiversidad. Se prevé que todas las medidas clave enumeradas generarán al menos un resultado concreto final o intermedio.

9. Como se mencionó antes, las medidas clave están agrupadas en torno a esferas de actuación principales y son congruentes con las funciones básicas de la FAO, a saber:

1. Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de **instrumentos normativos y de establecimiento de normas**, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
2. Reunir, analizar, controlar y mejorar el **acceso a datos e información** en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
3. Facilitar, promover y apoyar el **diálogo sobre políticas** en los planos mundial, regional y nacional.
4. Asesorar y prestar apoyo en el **desarrollo de la capacidad** a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.
5. Asesorar y prestar asistencia para a las actividades que abarquen, difundan y mejoren la **asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas** en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.
6. **Facilitar las alianzas** en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
7. **Realizar actividades de promoción y comunicación** a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos comprendidos en el mandato de la FAO<sup>21</sup>.

### Seguimiento y presentación de informes

10. El proyecto de Plan de acción está en total consonancia con el Marco estratégico para la FAO y con el Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 que presenta el Director General<sup>22</sup>. De forma análoga, el seguimiento y la aplicación de la Estrategia seguirán el ciclo de presentación de informes del Marco estratégico y del marco de seguimiento del Programa de trabajo y presupuesto<sup>23</sup>. Los indicadores empleados para el Marco estratégico para la FAO que son pertinentes para los logros de la Estrategia se utilizan para medir el avance con respecto a esas metas. La Conferencia de la FAO ha aprobado esos indicadores, que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

11. El Marco de resultados de los objetivos estratégicos<sup>24</sup> de la FAO utiliza dos tipos de indicadores diferentes, pero complementarios, para medir las contribuciones directas e indirectas de la FAO a diferentes niveles. Los indicadores de las realizaciones miden los resultados tangibles de las intervenciones de la FAO (en lo que respecta a los procesos, los productos y los servicios) en el plano nacional, regional y mundial. Los indicadores de los logros miden los cambios a nivel nacional o

---

<sup>21</sup> C 2019/3, párr. 13.

<sup>22</sup> C 2019/3.

<sup>23</sup> CL 163/3-WA3 y WA4.

<sup>24</sup> FAO. 2019 Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 que presenta el Director General. Roma. <http://www.fao.org/3/my734es/my734es.pdf>.

mundial de las capacidades y el entorno propicio para alcanzar un objetivo específico. La FAO influye en los resultados a nivel de los logros, pero no los controla plenamente; su ejecución es responsabilidad de todos los asociados —los Estados Miembros de la FAO y los asociados en el desarrollo—. Los indicadores pertinentes en el plano de las realizaciones y los logros se utilizan para hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia (Apéndice 1, Anexo 2).

12. El Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 y su marco de resultados proporcionan más indicadores para el Logro 1 que para los otros logros de la Estrategia. Esto se ve reflejado en el proyecto de Plan de acción.

### **Examen y actualización**

13. La Estrategia establece que “se actualizará periódicamente para que refleje las conclusiones de las evaluaciones y en respuesta a nuevos acuerdos mundiales, como los que se suscriban en el contexto del CDB y la Comisión. En 2021 se presentará a la Conferencia la primera información actualizada, que comprenderá el plan de aplicación”<sup>25</sup>. Habida cuenta de los posibles retrasos causados por la crisis de la COVID-19, se recomienda actualizar la Estrategia conforme sea necesario, preparar el proyecto de Plan de acción para 2022-23 durante 2021 e invitar al Consejo a que considere cualquier enmienda a la Estrategia y el proyecto de Plan de acción para 2022-23 a finales de 2021.

---

<sup>25</sup> CL 163/11 Rev.1, sección IV.



## APÉNDICE I

### PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN PARA 2020-21 RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DISTINTOS SECTORES AGRÍCOLAS

#### I. Logros de la Estrategia

1. Este Plan de acción se basa en el objetivo de poner en práctica la *Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas* (la Estrategia) y persigue esa meta<sup>26</sup>. En el Plan de acción se especifican medidas clave, los resultados concretos y las fechas de ultimación para cada uno de los logros de la Estrategia. Los logros de la Estrategia son los siguientes:

- Logro 1: *Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad.*
- Logro 2: *Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO.*
- Logro 3: *Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición.*
- Logro 4: *Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad.*

#### II. Funciones básicas de la FAO y principales esferas de actuación de la Estrategia

2. Las medidas clave que figuran en el Plan de acción para cada logro de la Estrategia se agrupan en siete funciones básicas de la FAO:

- i. Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de **instrumentos normativos y de establecimiento de normas**, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
- ii. Reunir, analizar, controlar y mejorar el **acceso a datos e información** en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
- iii. Facilitar, promover y apoyar el **diálogo sobre políticas** en los planos mundial, regional y nacional.
- iv. Asesorar y prestar apoyo en el **desarrollo de la capacidad** a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.
- v. Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la **asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas** en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.
- vi. **Facilitar las alianzas** en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
- vii. **Realizar actividades de promoción y comunicación** a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos comprendidos en el mandato de la FAO<sup>27</sup>

3. El Plan de acción traduce las funciones básicas de la FAO en esferas de actuación principales, que se presentan en el Cuadro 1.

---

<sup>26</sup> CL 163/11 Rev.1.

<sup>27</sup> C 2019/3, párr. 13.

### III. Medidas clave en materia de biodiversidad

4. Cada medida clave del Plan de acción concreta o específica aún más una o varias actividades determinadas en la Estrategia en el marco de diferentes logros (Anexo 1).

5. Las medidas clave están agrupadas en esferas de actuación principales alineadas con una de las siete funciones básicas de la FAO. Las principales esferas de actuación incluyen conjuntos de medidas clave que han de adoptarse para poner en práctica las actividades previstas en la Estrategia con el objetivo de integrar la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, teniendo en cuenta el trabajo en curso realizado por la FAO y sus asociados. Las medidas clave enumeradas no detallan por completo la labor planificada de la FAO. En el Plan de acción para cada medida clave se especifican resultados concretos y fechas de ultimación.

**Cuadro 1: Funciones básicas de la FAO y principales esferas de actuación de la Estrategia**

<b>Funciones básicas de la FAO</b>	<b>Principales esferas de actuación de la Estrategia</b>
<b>Logro 1</b>	<b>Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad</b>
1	Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas relacionados con la biodiversidad
2	Ayudar a los países a recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la biodiversidad en la toma de decisiones
3	Facilitar el diálogo sobre políticas en materia de integración de la biodiversidad
4	Prestar apoyo al desarrollo de la capacidad en materia de integración de la biodiversidad
5	Mejorar la asimilación por los países de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas para integrar la biodiversidad
6	Facilitar las alianzas para apoyar la puesta en práctica de medidas de biodiversidad nacionales
<b>Logro 2</b>	<b>Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO</b>
3	Facilitar el diálogo sobre políticas en materia de integración de la biodiversidad
5	Mejorar la asimilación por la FAO y sus asociados de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas
<b>Logro 3</b>	<b>Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición</b>
2	Mejorar el acceso a datos e información sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición
3	Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas relacionado con la biodiversidad en los planos mundial, regional y nacional
5	Reunir, difundir y mejorar la asimilación de conocimientos, tecnologías y prácticas óptimas que demuestren los vínculos entre la biodiversidad y la seguridad alimentaria
6	Facilitar las alianzas que respalden la integración de la biodiversidad entre los gobiernos, los asociados para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado
7	Sensibilizar en los foros pertinentes sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición
<b>Logro 4</b>	<b>Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad</b>
4	Mejorar la capacidad de la FAO en temas relacionados con la biodiversidad
5	Mejorar la asimilación por los procedimientos y políticas de la FAO de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas relacionados con la biodiversidad
6	Fortalecer la colaboración con las organizaciones pertinentes

#### IV. Seguimiento

6. El Plan de acción también prevé el seguimiento de la aplicación de la Estrategia, que se alinearán con el ciclo de presentación de informes del Marco estratégico y el marco de seguimiento para el Programa de trabajo y presupuesto de la Organización para 2020-21<sup>28</sup>.

7. Las actuales metas e indicadores establecidos de conformidad con el Marco estratégico revisado y el Programa de trabajo y presupuesto para 2018-21, que son pertinentes para los logros de la Estrategia, se usan para medir el avance en la aplicación de la Estrategia (Anexo 2). La Conferencia de la FAO ha aprobado los indicadores utilizados, que están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por consiguiente, la Estrategia y el Plan de acción están plenamente integrados en el Marco estratégico para la FAO y el Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21<sup>29</sup>.

#### V. Examen y actualización

8. El Plan de acción tiene una duración de 24 meses y sus medidas han de ponerse en práctica durante el bienio 2020-21.

9. La Estrategia y el Plan de acción deberán actualizarse y ajustarse conforme sea necesario. Durante 2021 se actualizará la Estrategia según sea necesario y se preparará el proyecto de Plan de acción para 2022-23. Se invitará al Consejo a considerar cualquier enmienda a la Estrategia y al proyecto de Plan de acción para 2022-23 a finales de 2021.

10. Durante la preparación del Plan de acción para 2022-23 se tomarán en consideración los nuevos acontecimientos y acuerdos, incluidos los alcanzados en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como las experiencias con la aplicación de la Estrategia y su Plan de acción para 2020-21.

---

<sup>28</sup> CL 163/3-WA3 y WA4.

<sup>29</sup> C 2019/3.

**Anexo 1: Principales esferas de actuación, funciones básicas de la FAO, medidas clave, resultados concretos y fechas de ultimación del Plan de acción para 2020-21**

<b>Logro 1: Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad</b>				
<b>Principales esferas de actuación</b>	<b>Función básica de la FAO*</b>	<b>Medida clave</b>	<b>Productos concretos</b>	<b>Fecha de ultimación</b>
Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas relacionados con la biodiversidad	1	Apoyar a los países en la aplicación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	Análisis del Marco mundial de la diversidad biológica con miras a identificar las medidas que la FAO ha de adoptar para apoyar la aplicación en los países	2021
		Ayudar a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) a elaborar un Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, así como una respuesta de política para el informe sobre <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> , y a alcanzar un consenso al respecto.	Aprobación del Plan de acción mundial y de la respuesta de política	2021
		Prestar asistencia a los países en la reducción de los efectos nocivos de los plaguicidas peligrosos en la biodiversidad	Ampliación del programa del taller del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional en al menos una sesión sobre alternativas a plaguicidas peligrosos y una sesión relativa a los efectos de los plaguicidas sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	2021
		Facilitar el diálogo sobre políticas en los planos nacional o regional para la ratificación y aplicación de convenios de la FAO relacionados con la biodiversidad, por ejemplo, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).	Consultas nacionales y regionales para promover la ratificación y la aplicación realizadas	2021

		Prestar apoyo a los países y los mecanismos regionales en el proceso de biodiversidad fuera de la jurisdicción nacional	Redacción del informe en el que se resumen los principales elementos de la negociación relacionados con el sector pesquero	2021
Ayudar a los países a recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la biodiversidad en la toma de decisiones	2	Recopilar, analizar y difundir datos e información para hacer un seguimiento del estado de la biodiversidad en todos los niveles	• Actualización periódica de FISHSTAT	2020/21
			• Publicación del informe de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020	2020
			• Publicación del informe del estudio mundial de los bosques por teledetección	2021
			• Publicación de la evaluación de biodiversidad del suelo	2021
			• Publicación del informe sobre el Estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA)	2020
			• Lanzamiento de la herramienta móvil para apoyar la recopilación de datos pertinentes sobre captura y comercio para la pesca	2021
			• Presentación de la base de datos mundial sobre APAPD <sup>30</sup> (aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados) para abordar ese tema y la pesca fantasma conexas	2021
			• Actualización del Informe Anual de ONU-REDD sobre los sistemas de información sobre salvaguardias	2021
		Prestar asistencia a los países en el fortalecimiento de capacidades sobre la recopilación de datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de posibilitar el seguimiento de los indicadores de los ODS, en particular los relacionados con la biodiversidad <sup>31</sup>	• Actualización de los sitios web de los ODS	2021
			• Divulgación de las estadísticas de FAOSTAT sobre el cambio en la cobertura del suelo a todos los países	2021
Desarrollar un sistema de seguimiento para la diversidad de las abejas melíferas domesticadas	• Recopilación y análisis de datos para el ODS 2.4.1, con un informe en el que se indican los índices de respuesta de los países y un detalle de la respuesta al subindicador de biodiversidad	2021		
	Creación de un sistema de seguimiento para la diversidad de las abejas melíferas domesticadas en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS)	2021		
Considerar la biodiversidad en las dimensiones geoespacial y biofísica de los datos, así como en el componente analítico y de modelización que prestará especial atención a las compensaciones entre los ODS	Integración de la biodiversidad en los documentos de planificación para la iniciativa Mano de la mano	2020		

		Estimación de los indicadores relacionados con la biodiversidad en el Progreso hacia una agricultura sostenible (PRSOA), utilizando estadísticas nacionales de producción de cultivos y ganado	Series cronológicas de coeficientes Gini de producción de cultivos y ganado que indican el grado de dependencia de múltiples especies	2020
		Incluir solicitudes específicas de datos relacionados con la biodiversidad en la recopilación de datos vinculada a los plaguicidas realizada en el marco del Convenio de Rotterdam	Todas las partes que realizan proyectos sobre formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas (FPEP) presentan en el cuestionario de FPEP datos relacionados con los efectos en el medio ambiente	2021
		Apoyar la contabilidad del capital natural	Iniciación del proyecto sobre la puesta en práctica de las cuentas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la agricultura, la actividad forestal y la pesca pertinentes a la biodiversidad (producción de cultivos y ganado; uso de la tierra y cobertura del suelo) en tres regiones del Afganistán	2021
		Prestar asistencia en los países en la recopilación de datos sobre sus recursos genéticos vegetales, animales, forestales y acuáticos, y en las actividades de documentación realizadas para conservar y utilizar de manera sostenible esos recursos genéticos, en particular para posibilitar el seguimiento de los indicadores 2.5 y 15.6 de los ODS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de guías prácticas para las normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de las bases de datos sobre recursos genéticos (DAD-IS y el Sistema Mundial de Información y Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (WIEWS))</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de seguimiento sobre el estado de la aplicación a nivel nacional de los planes de acción mundiales para los recursos fitogenéticos y zoogenéticos que se presentaron en la 18.ª reunión ordinaria de la CRGAA</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del prototipo de los sistemas mundiales de información para tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura previsto en el artículo 17 del TIRFAA, en sincronía con WIEWS</li> </ul>	2021

<sup>30</sup> Aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados.

<sup>31</sup> ODS 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 12.3.1, 14.4.1, 14.6.1, 14.7.1, 14.b.1, 14.c.1, 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.4.2, 15.6.1.

Facilitar el diálogo sobre políticas en materia de integración de la biodiversidad	3	Contribuir a la labor de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)	Revisión de los proyectos de evaluación sobre el uso sostenible y especies exóticas invasivas de la IPBES	2021	
Prestar apoyo al fortalecimiento de la capacidad en materia de integración de la biodiversidad	4	Ayudar a los países a desarrollar marcos jurídicos y normativos coherentes que integren la biodiversidad en los distintos sectores	• Inclusión en SoiLEX de marcos jurídicos sobre fertilizantes	2021	
			• Publicación de la Guía práctica sobre legislación para el enfoque ecosistémico de la pesca y celebración de dos talleres regionales en África para apoyar la aplicación de la Guía práctica	2021	
			• Modificación de los informes de los países sobre políticas para tener en cuenta el Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes	2021	
			• Fortalecimiento de las capacidades de los países para determinar otras posibles medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas en sectores agrícolas, incluida la pesca y la actividad forestal	2020/21	
		Ayudar a los países en la adopción de estrategias y marcos jurídicos para proteger y valorar la biodiversidad local para la nutrición y los mercados		Puesta en práctica en al menos cuatro países (el Senegal, el Níger, Mozambique y el Perú) de un marco jurídico para proteger y valorar la biodiversidad local para la nutrición y los mercados	2021
		Ayudar a los países a fortalecer las capacidades para hacer un seguimiento de la gestión sostenible de la biodiversidad, incluidos los enfoques ecosistémicos		Finalización del estudio de examen de la integración de la biodiversidad en la actividad forestal	2021
				• Herramienta para hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la gestión sostenible de los suelos	2021
				• Herramienta y Guía del usuario para hacer un seguimiento de la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca	2021
	• Herramientas e indicadores de flujos ambientales para respaldar la biodiversidad del agua dulce		2021		
		• Talleres regionales sobre la gestión de los APAPD y la contaminación sólida, especialmente los residuos plásticos	2021		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos directrices de la Alianza sobre evaluación ambiental y desempeño ecológico de la ganadería (LEAP) para la evaluación de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Biodiversidad y el sector ganadero</li> <li>○ Medición y modelización de las existencias de carbono en el suelo y los cambios en las existencias de los sistemas de producción ganadera</li> </ul> </li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación práctica y materiales de capacitación para hacer un seguimiento del avance en la aplicación del Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos sobre laboratorios nacionales que realizan evaluaciones de la calidad de los fertilizantes</li> </ul>	2021
Mejorar la asimilación por los países de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas para integrar la biodiversidad	5	Prestar asistencia a los países en el fomento de la capacidad en materia de prevención, gestión y eliminación de especies invasivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller regional sobre elaboración de planes de contingencia para plagas de especies invasivas en los bosques en Europa y Asia Central</li> </ul>	2020
		Respaldar la utilización y la gestión sostenibles de fertilizantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la gestión del suelo para la agricultura que tiene en cuenta la nutrición</li> </ul>	2021
		Apoyar y fortalecer la gestión de los polinizadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respaldar la aplicación a nivel nacional y regional de la Iniciativa Internacional sobre Polinizadores 2.0</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de <i>Towards Sustainable Crop Pollination Services: Measures at Field, Farm and Landscape Scales</i> (Hacia servicios sostenibles de polinización de cultivos: medidas a nivel del terreno, la explotación agrícola y el territorio)</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento de la publicación conjunta de la FAO y Bioersity International sobre <i>Enhancing the cross-sectoral benefits from forests for pollination services at landscape level: a review of management interventions</i> (Mejora de los beneficios intersectoriales de los bosques para los servicios de polinización a nivel del territorio: examen de las intervenciones en materia de ordenación)</li> </ul>	2020
Apoyar la aplicación del enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento de herramientas y un curso de aprendizaje electrónico para respaldar la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca</li> </ul>	2021		



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de las directrices técnicas para prevenir y reducir las capturas incidentales de mamíferos marinos en las operaciones de pesca</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la guía de especies sobre peces mesopelágicos del Océano Atlántico</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de prácticas óptimas para reducir las capturas incidentales en las pesquerías tropicales de arrastre del camarón</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación por al menos dos países en desarrollo de dos modificaciones en los artes de pesca para reducir la pesca fantasma</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un taller de expertos sobre las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para la ordenación de la pesca compatible con el enfoque ecosistémico de la pesca y elaboración del informe de síntesis de los resultados</li> </ul>	2021
		Fomentar la capacidad relacionada con los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente en países de África, el Caribe y el Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de directrices técnicas para apoyar la adopción de prácticas y enfoques agroecológicos sobre la contribución de esas prácticas y enfoques a la facilitación de la observancia de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en práctica en países de África, el Caribe y el Pacífico de la tercera fase del Programa de cooperación entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico para los Acuerdos Multilaterales sobre Medio ambiente</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha y ejecución en 2021 de la tercera fase del Programa ONU-REDD en las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina</li> </ul>	2020/21
		Respaldar la aplicación de prácticas sostenibles de gestión forestal y mejorar la conservación y el uso sostenible de la flora y fauna silvestres en ecosistemas de bosques, sabanas y humedales y agua dulce	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respaldar la aplicación de prácticas sostenibles de gestión forestal en al menos 30 países</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas óptimas para el diagnóstico del marco de gestión de la flora y fauna silvestres</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de referencia en ocho países para llenar las bases de datos mundiales, regionales y nacionales</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de un informe sobre las experiencias agrícolas en humedales elaborado en colaboración con la Convención de Ramsar</li> </ul>	2021

<b>Logro 2: Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO</b>				
Facilitar el diálogo sobre políticas en materia de integración de la biodiversidad	3	Facilitar el debate sobre integración de la biodiversidad dentro de los comités técnicos, las conferencias y comisiones regionales y otros órganos estatutarios de la FAO	• Publicación de informes de reuniones de comités técnicos, conferencias y comisiones regionales y otros órganos estatutarios de la FAO	2021
			• Establecimiento de la biodiversidad como tema transversal en el próximo Marco estratégico, Plan a plazo medio y Programa de trabajo y presupuesto de la FAO	2021
Mejorar la asimilación por la FAO y sus asociados de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas	5	Establecer una iniciativa interdivisional para abordar los factores agrícolas de la deforestación, la degradación de la tierra, las pérdidas de humedales y la pérdida asociada de biodiversidad	• Creación de un grupo de acción	2020
			• Puesta en marcha de la iniciativa en la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios	2021
<b>Logro 3: Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición</b>				
Mejorar el acceso a datos e información sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición	2	Proporcionar información actualizada sobre la situación y las tendencias de los indicadores relacionados con la biodiversidad de los cuales la FAO es responsable o asociado <sup>32</sup>	Informe anual digital de la FAO sobre los progresos realizados en relación con los ODS	2020/21
			Preparar informes de la FAO con secciones relativas a los vínculos entre la biodiversidad y la seguridad alimentaria	• Publicación de <i>El estado de los bosques del mundo 2020: Bosques, biodiversidad y personas</i>
		• Publicación de <i>El estado mundial de la pesca y la acuicultura, 2020</i> .		2020
		• Publicación de la Evaluación de biodiversidad del suelo en el mundo		2020
Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas relacionado con la biodiversidad en los planos mundial, regional y nacional	3	Convocar reuniones de expertos mundiales, actos paralelos y eventos de alto nivel relacionados con la biodiversidad	• <i>El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura</i>	2021
			• Simposio Mundial sobre la Biodiversidad del Suelo	2020
			• Simposio sobre la conservación <i>in situ</i> y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos	2020
			• Simposio Mundial sobre la Fertilidad del Suelo	2020
			• Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre el papel de la alimentación y la agricultura en el Marco mundial de la diversidad biológica	2020
• Eventos regionales y mundiales de información sobre el Código Internacional de Conducta para el Uso y Manejo de Fertilizantes	2021			

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Forestal Mundial</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia Mundial de Acuicultura</li> </ul>	2020
		Representar a la FAO y los sectores agrícolas en eventos relacionados con la biodiversidad	Ejercer una función de liderazgo y prestar apoyo para la planificación o la puesta en práctica de los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia sobre los océanos</li> <li>• Cumbre mundial sobre los sistemas alimentarios</li> <li>• Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza</li> <li>• Nuestro océano</li> <li>• Jornadas Europeas de Desarrollo</li> <li>• Congreso Mundial de la Pesca</li> <li>• Simposio internacional sobre arrecifes de coral</li> </ul>	2021 2021 2020 2020 2020 2021 2020
		Representar a la FAO en reuniones de convenciones relativas a la biodiversidad con miras a posicionar a la Organización en cuanto foro clave de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y garantizar que las necesidades de los sectores agrícolas se incluyan en otros acuerdos	Contribuir a la planificación y la puesta en práctica de los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumbre de Jefes de Estado sobre biodiversidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).</li> <li>• Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)</li> <li>• Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre Humedales</li> </ul>	2020 2020 2021
Reunir, difundir y mejorar la asimilación de conocimientos, tecnologías y prácticas óptimas que demuestren los vínculos entre la biodiversidad y la seguridad alimentaria	5	Intercambiar las mejores prácticas y crear herramientas que demuestren los vínculos entre el uso sostenible de la biodiversidad y la seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de buenas prácticas del Programa de gestión sostenible de la flora y fauna silvestres como parte del Conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible en el sitio web de la FAO y en los foros pertinentes</li> <li>• Publicación de la Guía <i>Evaluate sustainability of geographical indications</i> (evaluar la sostenibilidad de las indicaciones geográficas), que incluye la conservación y la promoción de la biodiversidad</li> <li>• Publicación en el sitio web del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas de directrices y prácticas óptimas sobre la restauración de los ecosistemas</li> </ul>	2021 2021 2021

<sup>32</sup> ODS 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 12.3.1, 14.4.1, 14.6.1, 14.7.1, 14.b.1, 14.c.1, 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.4.2, 15.6.1.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una red de comunidad de práctica de profesionales por medio del Centro de conocimientos sobre agroecología</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta a prueba del Instrumento para la evaluación del desempeño agroecológico en todas las regiones y creación de una base de datos mundial para mejorar las pruebas sobre el desempeño multidimensional de la agroecología para lograr sistemas alimentarios más sostenibles</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del documento sobre la representación de las mejores prácticas agrícolas agroecológicas en zonas montañosas</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento expositivo de la FAO sobre la restauración de los ecosistemas para los sectores de producción alimentaria y agrícola</li> </ul>	2020
Facilitar las alianzas que respalden la integración de la biodiversidad entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado	6	Ampliar la labor de las asociaciones pertinentes (por ejemplo, miembros del grupo de gestión ambiental de las Naciones Unidas; la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; la Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Fauna Silvestre; la Alianza para las Montañas; la Alianza Mundial sobre los Suelos; el Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos) para aumentar el reconocimiento del papel de la biodiversidad al servicio de la seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para detener la deforestación</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del Foro sobre Fauna Silvestre por la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de las Montañas con el tema de la biodiversidad</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleas plenarias anuales de la Alianza mundial sobre los suelos</li> </ul>	2020/21
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de reuniones anuales de trabajo del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos</li> </ul>	2020/21
		Incluir consideraciones sobre la biodiversidad en la inversión climática, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación del modelo de biodiversidad de la herramienta de balance de carbono ex-ante (EXACT MRV<sup>33</sup>) y el proyecto de directrices conexas</li> </ul>	2021
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento de la iniciativa Recarbonización de los suelos mundiales (RECSOIL), incluida la preparación del mapa sobre el secuestro del carbono orgánico del suelo y el sistema de medición, notificación y verificación a nivel de las explotaciones agrícolas</li> </ul>	2021

<sup>33</sup> MRV: Sistemas de medición, notificación y verificación.

Sensibilizar sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición en los foros pertinentes	7	Sensibilizar sobre el potencial de las indicaciones geográficas para preservar la biodiversidad y contribuir a la nutrición y las dietas saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del Foro sobre la sostenibilidad de la indicación geográfica en conjunto con la Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (OriGIIn)</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia Internacional sobre Indicaciones Geográficas</li> </ul>	2021
		Participar y liderar los Decenios de las Naciones Unidas sobre la nutrición, las ciencias oceánicas, la agricultura familiar, el agua y la restauración de los ecosistemas, y promover la integración de la biodiversidad y el papel de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para la seguridad alimentaria y la nutrición en ellos	<p>Campanñas anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Día Mundial de las Legumbres (1 de febrero)</li> <li>Día Mundial de los Humedales (2 de febrero)</li> <li>Día Mundial de la Vida Silvestre (3 de marzo)</li> <li>Día Internacional de los Bosques (21 de marzo)</li> <li>Día Mundial del Agua (22 de marzo)</li> <li>Día Mundial de las Abejas (20 de mayo)</li> <li>Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo)</li> <li>Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)</li> <li>Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos (29 de septiembre)</li> <li>Día Mundial del Suelo (5 de diciembre)</li> </ul>	2020/21
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la Estrategia para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia para el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) - Plan de ejecución del Decenio</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen a mitad de período del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Año Internacional de las Frutas y Verduras</li> </ul>	2021
<b>Logro 4: Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad</b>				
Mejorar la capacidad de la FAO en temas relacionados con la biodiversidad	4	Crear una red técnica sobre biodiversidad para el intercambio de conocimientos	Creación de una red técnica sobre biodiversidad	2020
		Crear un grupo de trabajo de toda la FAO sobre biodiversidad, que incluya subgrupos de trabajo, según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del mandato para el grupo de trabajo</li> <li>Finalización del nombramiento por las divisiones técnicas de las Oficinas Regionales de los coordinadores nacionales para las cuestiones relacionadas con la biodiversidad</li> </ul>	2020

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en línea de la lista actualizada de los coordinadores nacionales de la FAO para las cuestiones relacionadas con la biodiversidad</li> </ul>	2020
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de las capacidades para coordinar los temas relacionados con la biodiversidad dentro de la FAO y prestar apoyo sistemático a las esferas de trabajo comunes</li> </ul>	2020
Mejorar la asimilación por los procedimientos y políticas de la FAO de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas relacionados con la biodiversidad	5	Examinar los procesos del ciclo de proyectos y las salvaguardias ambientales y sociales para abordar mejor los tres niveles de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas	Entrada en vigor de las salvaguardias ambientales y sociales revisadas de la FAO	2021
		Crear un marcador de biodiversidad (siguiendo el ejemplo del marcador de género) para los proyectos	Utilización del marcador de biodiversidad en el diseño y la aprobación de proyectos	2021
		Incluir los temas relacionados con la biodiversidad en la gestión de riesgos de proyectos y en el consentimiento libre, previo e informado	Inclusión de la biodiversidad en los instrumentos de gestión de riesgos de proyectos	2021
		Elaboración de nuevas directrices de adquisiciones que tienen en cuenta las inquietudes en materia de biodiversidad	Examen de la situación de la biodiversidad en las adquisiciones de la FAO	2021
Fortalecer la colaboración con las organizaciones pertinentes	6	Establecer la biodiversidad como ámbito clave de colaboración con organizaciones internacionales pertinentes	La biodiversidad queda recogida en los acuerdos de cooperación nuevos y actualizados	2021

**\* FUNCIONES BÁSICAS DE LA FAO<sup>34</sup>**

1	Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
2	Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
3	Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
4	Asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados.
5	Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.
6	Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
7	Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos comprendidos en el mandato de la FAO.

---

<sup>34</sup> C 2019/3, párr. 21.

## Anexo 2: Indicadores del Marco estratégico para la FAO

**Cuadro 1.** Indicadores de logros del Marco estratégico para la FAO<sup>35</sup> utilizados para hacer un seguimiento de los cambios a nivel nacional o mundial de las capacidades y el entorno propicio para alcanzar las metas de la Estrategia de Biodiversidad

Logro del Marco estratégico para la FAO	Indicador de logro del Marco estratégico para la FAO
LOGRO 2.1: Los países adoptaron prácticas para aumentar la productividad de forma sostenible, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca	2.1.A: Número de países en los que los productores han adoptado prácticas para aumentar la productividad agrícola de forma sostenible (ODS 2.4.1)
	2.1.B: Porcentaje de países con un elevado grado de aplicación del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable
	2.1.C: Número de países que han notificado progresos en pos de la gestión forestal sostenible (ODS 15.2.1)
LOGRO 2.2: Los países elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca	2.2.A: Número de países que cuentan con políticas y programas de inversión conexos que fomentan la sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, que abordan explícitamente la productividad y los ingresos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la conservación ambiental, y que promueven la coordinación intersectorial
LOGRO 2.3: Los países mejoraron la aplicación de políticas e instrumentos internacionales en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles	2.3.A: Número de países que han publicado informes nacionales que abarcan los indicadores de los ODS pertinentes para el OE 2 sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abordando la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles
	2.3.B: Número de países que han notificado el establecimiento o puesta en práctica de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) (ODS 13.2.1)
	2.3.C: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (ODS 14.6.1); las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; el consentimiento libre, previo e informado
	2.3.D: Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (ODS 15.A.1)
LOGRO 2.4: Los países adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y la degradación ambiental	2.4.A: Número de países con nivel elevado de disponibilidad, calidad y uso de datos desglosados por sexo e información para procesos de adopción de decisiones relacionados con la agricultura, la actividad forestal y la pesca

<sup>35</sup> CL 163/3-WA3 (<http://www.fao.org/3/nb417es/nb417es.pdf>).



<p>El Objetivo 6 garantiza y mide el suministro de calidad, conocimientos y servicios técnicos de la FAO, la calidad e integridad de las estadísticas producidas por la Organización, y la prestación de servicios de calidad a los programas estratégicos para el trabajo sobre las cuestiones de género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático.</p> <p>Si bien todavía no hay un tema transversal sobre la biodiversidad, muchas de las contribuciones del Objetivo 6 al PE2<sup>36</sup> se refieren a la biodiversidad, utilizando términos como uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra, cultivos, ganado, pesca, actividad forestal, diversificación de la producción de alimentos, agricultura que tiene en cuenta la nutrición, conservación y gestión de los recursos naturales, agotamiento de los recursos naturales, etc. Sin embargo, no es posible definir metas e indicadores específicamente relacionados con la biodiversidad.</p>
6.1: Calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización
6.2: Se ha mejorado la calidad y uso de las estadísticas de la FAO para respaldar la adopción de decisiones basadas en datos comprobados
6.3: Servicios de calidad y enfoques coherentes para el trabajo sobre la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer que producen un aumento de la capacidad de los Estados para formular, ejecutar y seguir las políticas y programas que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres
6.4: Se han prestado servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de gobernanza más inclusivos y eficaces a escala mundial, regional y nacional, y en los programas relativos a los objetivos estratégicos
6.5: Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de nutrición mediante la incorporación de esta última en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a la estructura internacional de la nutrición
6.6: Se ha garantizado la calidad y la coherencia de la labor de la FAO en materia de cambio climático, en consonancia con la estrategia sobre este tema, por medio de su incorporación en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales relacionadas con el cambio climático

**Cuadro 2.** Realizaciones, indicadores de realizaciones y metas del Marco estratégico para la FAO<sup>37</sup> utilizados para hacer un seguimiento de las contribuciones directas de la FAO a la aplicación de la Estrategia de Biodiversidad

Realización del Marco estratégico para la FAO	Indicador de realización del Marco estratégico para la FAO	Meta al final de 2020	Meta (acumulada) al final de 2021
2.1.1 Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas y tecnologías innovadoras para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y el deterioro ambiental	A) Número de iniciativas en las que se experimentan, validan y adaptan prácticas y tecnologías innovadoras para incrementar de forma sostenible la productividad y la producción y, al mismo tiempo, hacer frente al cambio climático o la degradación ambiental	32	105
	B) Número de iniciativas en las que se amplía la escala de prácticas innovadoras y del uso de tecnologías para incrementar de forma sostenible la productividad y la producción y, al mismo tiempo, hacer frente al cambio climático o la degradación ambiental	16	43

<sup>36</sup> Según se detalla en el documento C 2019/3, páginas 64 a 71.

<sup>37</sup> CL 163/3-WA4 (<http://www.fao.org/3/nb419es/nb419es.pdf>).

2.1.2 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la productividad y la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental	Número de instituciones u organizaciones que recibieron apoyo de desarrollo de la capacidad organizativa o técnica a fin de promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales.	45	170
2.2.1 Formulación de políticas, estrategias y programas de inversión que respalden la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y aborden el cambio climático y la degradación ambiental	Número de políticas, estrategias o proyectos/programas de inversión formulados con apoyo considerable de la FAO destinados a incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y a abordar el cambio climático y la degradación ambiental.	30	81
2.2.2 Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias y programas más integrados en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	Número de instituciones u organizaciones que recibieron apoyo de desarrollo de la capacidad a fin de facilitar un diálogo sobre políticas intersectoriales destinadas a elaborar estrategias y programas más integrados para la alimentación y agricultura sostenibles.	18	42
2.3.2 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental	Número de instituciones gubernamentales y de otras instituciones pertinentes en las que se han fortalecido las capacidades para aplicar políticas, estrategias o mecanismos de gobernanza que fomenten la producción agrícola sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental.	12	43
2.4.1 Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental	Número de productos estratégicos del conocimiento nuevos o con actualizaciones considerables relacionados con la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental que se han elaborado de manera inclusiva y se han publicado para ponerlos a disposición de los países.	30	120
2.4.2 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para recopilar y analizar datos, así como presentar informes al respecto, con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y	Número de instituciones que han recibido apoyo de la FAO destinado al desarrollo de la capacidad para recopilar y analizar datos desglosados por sexo, así como presentar informes al respecto, con miras a la adopción de decisiones que promuevan la producción	40	105

degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes	sostenible y aborden el cambio climático y la degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes.		
3.3.2 Prestación de apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, e incremento de las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre el reconocimiento de los derechos de tenencia, la protección social, el género, la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático	Número de países (o instituciones o procesos regionales o mundiales) a los que se ha prestado apoyo para aumentar las sinergias entre el fortalecimiento de los derechos de tenencia, la protección social, el género, la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático.	2	20
4.3.1 Dotación de capacidades técnicas y de gestión a los agentes de la cadena de valor para desarrollar cadenas de valor agrícolas y alimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles	Número de países que han recibido apoyo de la FAO para reforzar las capacidades técnicas y de gestión de los agentes de la cadena de valor, incluidos aquellos que recibieron apoyo para reforzar las capacidades de los agentes para desarrollar cadenas de valor que tengan en cuenta los aspectos de comunidad local y de género y permitan a esos agentes beneficiarse de manera equitativa.	26	61